

Este documento provee un resumen general de la Guía de políticas sobre propuestas y otorgamiento de fondos de la NSF para que el/la lector(a) se pueda familiarizar con estos parámetros. Sin embargo, este documento no contiene todos los detalles incluidos en la política original; por lo tanto, es importante que se refiera al documento original para obtener un entendimiento más pleno. Para leer la política original, favor de oprimir el siguiente enlace: http://www.nsf.gov/pubs/policydocs/pappguide/nsf09_29/nsf0929.pdf

I. Manual para propuestas

El Manual de políticas y procedimientos sobre propuestas y otorgamiento de fondos de la NSF explica en detalle las medidas a tomar antes de presentar una propuesta de beca, los elementos que debe incluir la propuesta y lo que se espera de la institución beneficiaria y los investigadores luego del otorgamiento de fondos. La guía se divide en dos manuales: Manual para propuestas de fondos y Manual sobre el manejo y otorgamiento de fondos. Para beneficio del lector, este resumen seguirá la misma estructura.

Capítulo I: Información antes de la presentación de propuesta

En este capítulo encontrará información general sobre la preparación y presentación de propuestas para la NSF, las oportunidades de fondos disponibles, los distintos tipos de presentaciones de propuesta, los candidatos que pueden presentar propuestas, el termino para presentarlas y la manera en que éstas se procesan una vez hayan sido sometidas.

Capítulo II: Instrucciones para la preparación de la propuesta

Este capítulo contiene información específica sobre cómo preparar una propuesta para la NSF, qué documentos e información deben incluirse y cómo debe estar organizada la propuesta. Además, contiene ejemplos de certificaciones requeridas al momento de someter la propuesta.

Capítulo III: Procesamiento y revisión de la propuesta de la NSF

Esta sección examina los criterios utilizados para evaluar una propuesta y ofrece una descripción completa sobre el proceso de revisión.

Capítulo IV: Decisiones y negociaciones

Este capítulo trata sobre retiros de propuestas, devoluciones de propuestas sin haber sido revisadas, propuestas denegadas, propuestas reconsideradas, y aquellas que se someten por una segunda ocasión.

Capítulo V: Propuestas renovadas

Esta sección es dedicada a renovaciones tradicionales y renovaciones por mérito.

II. Manual sobre el manejo y otorgamiento de fondos

El Manual sobre el manejo y otorgamiento de fondos (AAG, por sus siglas en inglés) establece las políticas de la NSF respecto al manejo y otorgamiento de fondos y acuerdos cooperativos. Esta guía no aplica a los contratos de la NSF. Las actividades financiadas por la NSF y los propósitos para otorgar fondos varían. Por consiguiente, el grado de responsabilidad hacia estas actividades y su manejo también varían.

Capítulo I: Premios NSF

Este capítulo discute lo que incluye un premio de la NSF, las condiciones impuestas en estos premios, su término, apoyo financiero adicional y una muestra que enumera estatutos, mandatos u otras directrices.

Capítulo II: Administración de la beca

Esta sección trata sobre los asuntos relacionados con la administración de la beca e incluye las responsabilidades del beneficiario, los cambios en la dirección o el manejo del proyecto, los cambios en el presupuesto de la beca y la distribución de costos.

Capítulo III: Pagos y requisitos monetarios

Las disposiciones presente en este capítulo discuten los estándares de la NSF para el manejo financiero de las becas y premios, los requisitos monetarios, el reembolso y crédito de dinero a la NSF y los requisitos de informes financieros de las becas. Este capítulo cubre todos los premios de asistencia de la NSF (becas y acuerdos cooperativos). Esto incluye los acuerdos con universidades locales para becas a estudiantes graduados, pero excluye las becas y contratos individuales. Todas las categorías de los beneficiarios (académicos, no académicos, con lucro y sin fines de lucro) son cubiertas en este capítulo. Los procedimientos en este capítulo aplican primariamente a la oficina del contralor u oficina de negocio.

Capítulo IV: Estándares del beneficiario

Título 2, §15 del Código de Regulaciones Federales prescribe tres grupos de estándares para los destinatarios de fondos federales, ya sean beneficiarios académicos o sin fines de lucro. Cada uno de estos estándares rige un área distinta: sistemas de manejo financiero, políticas de obtención y procedimientos y manejo de propiedad. Este capítulo describe cada uno de estos requisitos. Otro requisito de la NSF es la implementación de una política sobre conflictos de interés, también descrita en esta sección.

Capítulo V: Aceptación de costos

Este capítulo está dedicado a los temas relacionados con los costos incurridos de acuerdo con las becas de la NSF; por ejemplo: los costos directos, los costos indirectos, el pago de cuotas y otras consideraciones.

Capítulo VI: Otras consideraciones y requisitos a tomar en cuenta luego del otorgamiento del premio

Como sugiere el nombre, este capítulo trata sobre las consideraciones y requisitos luego del otorgamiento de los fondos, que varían desde los estatutos de cumplimiento no discriminatorio y propiedad intelectual hasta el manejo apropiado de información y asuntos relacionados con la seguridad nacional.

Capítulo VII: Disputas y mala conducta en la administración de becas

Este capítulo discute las políticas y procedimientos de la NSF respecto a la suspensión (acción llevada a cabo por la NSF que retiene temporalmente el apoyo federal de un proyecto en espera de acción disciplinaria) y terminación (la cancelación de una beca, en su totalidad o en parte, en cualquier momento antes de su expiración) de becas. Esta sección también explica las políticas y procedimientos aplicables a los hallazgos de conducta impropia en la investigación.